del S.r Joachin Cegado Carreño Regidor pago por siete
parches que se echaron en las Cajas que tiene esta ciud y
catorce tenpladeras y quatro baretas como parese del dho
acuerdo y cedulas con lo qual y el dho libram.to tomando la
razon gines dias contador desta ciud mandaron se le rresiba en q.ta
la dha Cantidad

Libram.to
Sho

Mandamos que en la quenta que se le tomare a agustin guizon mayor
domo de los propios desta ciud se le rresiban y pasen en ella quinientos
y trece rreales y medio que se an gastado por acuerdo desta ciud y cedulas del
señor alonso sanches osorio regidor en unas puertas nuebas que se
pusieron en el parador de la almodi y en limpiar la entrada de las dhas
puertas y echar cerraduras en ella como parese del dho acuerdo
y cedulas y cartas de pago con lo qual y el dho libram.to
tomando la razon gines dias contador desta ciud mandamos
se le pase en quenta la dha Cantidad

Libram.to
Sho

Mandamos que en la quenta que se le tomare a agustin
guizon nuestro mayordomo de propios y rrentas desta
ciudad se le rresiban y pasen en ella ducientos y sesenta y siete rre
ales y treynta mrs que por cedulas de los señores nicolas garri de
Caseres y Juan de Spinco bacho Rores y Comisarios para
la obra de las casas del ayuntam.to pago a alonso
Cortejo a quien se le debian de rresto de mil ducados
y rreditos dellos en que se conpraron las casas del dho
alonso Cortejo para ensanchar la plasa principal
donde se hazen las dhas casas de ayuntam.to que con
las dhas cedulas y libram.to tomando la razon gines dias con
tador desta ciud mandaron se le rresiban y pasen en quen
la dha cantidad